

Política de exclusiones a la financiación por riesgos ASG

Estos criterios están tomados de la “Política Corporativa de Integración de los factores de sostenibilidad en la gestión del riesgo de crédito”, cuya versión más reciente fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de marzo de 2024.

Política de exclusión y políticas sectoriales

Con el fin de evitar la financiación de actividades que puedan ser contrarias a los principios de sostenibilidad del Grupo, se ha desarrollado una política de exclusiones a la financiación por riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG), para aquellas actividades que tienen un alto impacto ambiental, social o económico debido a los recursos que consumen, el capital humano que aplican o la controversia que generan.

En esta línea, Unicaja no asumirá financiación cuando constate la existencia de evidencias suficientes de que ocurre alguno de los siguientes supuestos:

- Exclusiones generales:
 - Cualquier proyecto o actividad de extracción de petróleo y gas, generación de energía, o minería, manufactura y agroindustria o cualquier otro de infraestructura en áreas de clasificación Ramsar, Patrimonio de la Humanidad, o clasificado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) como categoría I, II, III, o IV.
 - Proyectos que vulneren las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable.
- Energía (Generación Eléctrica y Oil & Gas)

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Carbón	Cliente	Nuevos clientes ¹ con ingresos derivados de la generación de energía eléctrica mediante centrales térmicas de carbón y con más del 35% ² de capacidad

		instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico.
	Proyecto	Nuevas centrales eléctricas de carbón y expansión de centrales existentes.

¹ A partir de 2030 se limita a todos los clientes que realicen actividades energéticas a raíz del carbón que represente más del 10% de su facturación.

² A excepción de clientes con una estrategia de diversificación / descarbonización robusta, con objetivos medibles y que la generación de energía a partir del carbón suponga menos del 10% de su facturación en 2030.

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Petróleo, gas y arenas bituminosas	Cliente	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nuevos clientes en los que la exploración y producción y transporte de petróleo y gas del Ártico representan más del 10% de sus actividades. ○ Nuevos clientes involucrados en cualquier actividad relacionada con arenas bituminosas donde esta actividad representa más del 10% de su facturación.
	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos de exploración, producción y transporte de gas y petróleo en el Ártico. ○ Proyectos para la exploración, perforación y extracción de petróleo y gas provenientes de <i>fracking</i> y arenas bituminosas. ○ Exploración, producción y transporte de arenas bituminosas.

- Minería

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
General	Cliente / Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Minas que no puedan evidenciar un plan de cierre y recuperación del sitio, un plan de gestión de salud y seguridad laboral. ○ Proyectos cuyo aprovisionamiento venga de zonas de conflicto armado o de riesgo de vulneración de derechos humanos. ○ Proyectos que no incluyen un plan específico de tratamiento de relaves (con el

		fin de evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas).
--	--	--

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Carbón	Cliente	Nuevos clientes del carbón con más del 35% ¹ de los ingresos provenientes de la minería del carbón térmico para la generación energética (electricidad).
	Proyecto	Los proyectos de financiación para nuevas minas de carbón térmico o ampliación de estas.

¹ A partir de 2030 se limita a todos los clientes que realicen actividades energéticas a raíz del carbón que represente más del 10% de su facturación.

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Amianto	Cliente / Proyecto	Las actividades desarrolladas estén relacionadas con la extracción, procesamiento y comercialización de amianto.

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Minería de montaña	Cliente	Nuevos clientes productores ¹ en los que se constaten controversias relacionadas con minería Mountain top Removal (MTR).
	Proyecto	Métodos de extracción de <i>Mountain top Removal</i> (MTR).

¹ A excepción de clientes con una estrategia de diversificación / descarbonización robusta con objetivos de no superar más del 10% los ingresos que deriven del carbón térmico en 2030.

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Diamantes y otros minerales	Cliente	Empresas dedicadas a la minería de diamantes en bruto si sus operaciones no están certificadas o en proceso de certificación por el proceso Kimberley, u otros certificados equivalentes.

	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los proyectos tengan relación con la extracción y comercialización de diamantes en bruto que no cuente con la certificación del proceso Kimberley. ○ Actividades mineras relacionadas con minerales en conflicto que no incorporen los correspondientes procesos de certificación.
--	----------	---

- Agroindustria

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Agricultura	Cliente /Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los productores de aceite de palma que no sean miembros de la <i>Roundtable on Sustainable Palm Oil</i> (RSPO). ○ Productores de soja que no sean miembros o alguna otra iniciativa/programa similar que vele por una producción responsable.

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Pesca	Cliente /Proyecto	Buques que operan con redes de deriva de más de 2,5 km o que utilizan redes de deriva para la captura de especies enumeradas en los anexos del Reglamento 2019/1241 de la Unión Europea.

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Otros	Cliente /Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Empresas relacionadas con la producción procesamiento o comercio de productos regulados por el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. ○ Proyectos que impliquen la quema de ecosistemas naturales con el propósito de desbrozar la tierra para el desarrollo de proyectos agrícolas. ○ Proyectos que impliquen la eliminación de Bosques con Alto Valor de Conservación.

- Defensa

Actividad	Nivel Exclusión	Exclusión
Armamento	Cliente	<ul style="list-style-type: none"> Empresas que producen o comercializan con armas controvertidas y sus componentes clave: minas antipersona, armas biológicas y químicas, armas de racimo, municiones de uranio empobrecido y fósforo blanco y armas nucleares. Empresas involucradas en la producción o comercialización de armas nucleares o componentes de armas nucleares en países no firmantes o que incumplen el Tratado de No Proliferación. Empresas que venden armamento a países o grupos que están sujetos al embargo de armas de la Unión Europea, Estados Unidos o las Naciones Unidas.
	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones de comercio de armas en países sancionados con embargo de armas por las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos. Operaciones de comercio de armas en países sancionados o con alto riesgo de violación de los derechos humanos. Operaciones de comercio con intermediarios o en las que el usuario final no sea una organización pública (policía y fuerzas armadas, departamentos de defensa, empresas de defensa). Operaciones de producción y comercio de armas controvertidas y sus componentes clave: minas antipersona, armas biológicas, armas químicas, munición de racimo, munición nuclear, munición de fósforo blanco y munición de uranio empobrecido.